RAP.EC-POR-602

Armenia, 07 de diciembre del 2023

Señor
JAVIER ALBERTO SALCEDO
Actor de interés
Evento Rendición de Cuentas RAP Eje Cafetero

Asunto: respuesta a pregunta del tema Ordenamiento Territorial.

Cordial Saludo

De ante mano agradecemos por el acompañamiento y su participación en la rendición de cuentas que realizamos el día 30 de noviembre de 2023, por medio de nuestra plataforma virtual Youtube; nuestro propósito es ser claros en todas las dudas que se haya generado o que se tenga con respecto al trabajo como entidad planificadora

Pregunta.

¿Cuáles son los propósitos en cuanto al ordenamiento territorial del territorio RAP-Eje cafetero?

R/. Apoyar el ordenamiento territorial a partir de los planes de ordenamiento departamental POD y el presupuesto establecido en la ley 1454 del 2011. Es imperante que nuestros departamentos estén ordenados, ya que nos va a permitir tener sub-ordenamiento con el plan de ordenamiento ambiental y productivo enfocados en la cadena productiva de café, productífero, citrícolas, aguacate Hass, en el sector turismo y así como el plan de ordenamiento logístico que va de la mano del plan regional; permitiéndonos ordenar, asesorar, acompañar y asistir a los municipios de la entidad logrando la actualización de los planes de ordenamiento territoriales llámese PBOT, EOT, POT, esto dependiendo de la categoría del municipio conforme al número de habitantes y finalmente, ayudará en la realización de una cartografía, el cual se tendrá discriminados a los municipios que están y no están actualizados desde el punto de vista catastral y territorial para apoyar los procesos de ordenamiento y los procesos de optimización tributaria, todo esto, con el fin que los municipios de sexta categoría mejoren en el recaudo de ingresos corrientes y libre destinación respecto a impuestos derivados del suelo; así como el impuesto de industria y comercio pero también con otras contribuciones como valorización de plusvalía que son tan importantes posibilitándonos a dar unos lineamientos como entidad planificadora y unas directrices.

Esperamos poder ser claros, cualquier otra inquietud se puede comunicar directamente a los correos institucionales proyectos@ejecafeterorap.gov.co o en la página web www.rapejecafetero.com

Cordialmente,

ALEJANDRO MARTIN ROZO GAETH
Subgerente de Proyectos y Ordenamiento Regional
RAP Eje Cafetero

Elaboró: Jennifer Álvarez Linero – Contratista